



BA0185/10	EXCLUSIVAS ALCORES, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0196/10	OBRYSEMA PACENSE, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0219/10	SERVICIO Y DISTRIB. DE MERCANCIA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0223/10	IMPRESS ROLDÁN, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5048/10	CENTRO COMERCIAL EXTREMEÑO, S.L.	Art. 140.12 LOTT	4.601,00 euros
BA5049/10	CENTRO COMERCIAL EXTREMEÑO, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA5077/10	RAMOS HERRANZ, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA5092/10	TRANSLAROCILLA, S.L.	Art. 140.6 LOTT	41.409,00 euros
BA5093/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	400,00 euros
BA5094/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	350,00 euros
BA5095/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros

• • •

ANUNCIO de 30 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081290)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado
BA0837/09	Diversso Mobili
BA0319/10	Juan Pereira Gama

• • •